



Montería, agosto 16 de 2024

Oficio No. PSAN-379-2024

Señores

**AUTORIDADES INDÍGENAS, CABILDOS, RESGUARDOS Y ASOCIACIONES DE
AUTORIDADES TRADICIONALES**

Departamento de Córdoba

ASUNTO: Convocatoria para la Aprobación del Ciclo de Menús del Programa de Alimentación Escolar para Pueblos Indígenas vigencia 2025.

La Dirección Administrativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional adscrita a la Secretaría de Educación Departamental, encargada de realizar supervisión, seguimiento y control al Programa de Alimentación Escolar en el departamento, en relación a proceso de concertación del Programa de Alimentación Escolar para Pueblos Indígenas (PAEPI) que adelanta el Departamento de Córdoba y con ocasión de las reuniones presenciales realizadas los días 11 y 17 de Julio de 2024, donde se realizó la concertación del PAIP vigencia 2025, donde las autoridades indígenas Zenú y Emberakatíos definieron el listado de alimentos y las preparaciones autóctonas de acuerdo a sus hábitos y costumbres alimentarias ancestrales indígenas, las cuales formaran parte en la estructuración del Ciclo de Menús para el tipo de complemento Jornada mañana-tarde.

En este sentido, nos permitimos convocarlos a participar en la aprobación del Ciclo de Menús con enfoque diferencial del Programa de Alimentación Escolar para Pueblos Indígenas vigencia 2025.

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2024
HORA: 9:00 AM
PLATAFORMA: <https://teams.microsoft.com>
ID. DE REUNIÓN: 246 654 872 285
CÓDIGO DE ACCESO: daWv8Q
ANEXO: Link de acceso a la reunión en el cuerpo del correo.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS RODRIGUEZ MONTH

Director Administrativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Gobernación de Córdoba

PROYECTADO POR:	APROBADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Zorayda Pérez	Nombre: Carlos Rodríguez	Nombre: Marny Pupo M
Cargo: Trabajadora Social Contratista SAN	Cargo: Director Administrativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Cargo: Profesional Universitario en Nutrición
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre: Leo Paternina
Cargo:	Cargo:	Cargo: Abogado Contratista SED-SAN
Firma:	Firma:	Firma:

